

FORO: “LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ”
Miércoles 22 de marzo de 2017
Conclusiones

PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN

Alejandro Santos Rubino. Director Revista Semana

- La construcción de la nueva Colombia no se puede llevar a cabo si el Estado no enfrenta el enorme desafío de manejar 8 millones de víctimas.
- Tenemos que analizar cómo vamos a abordar el territorio ¿cuál va a ser el desafío de la sociedad, el Estado, el sector privado y los medios de comunicación para darle una voz a las personas de las regiones más apartadas?
- Necesitamos que las víctimas se empoderen y puedan construir ciudadanía

Fernando Carrillo Flórez. Procurador general de la Nación.

- La guerra dejó un saldo impresentable y vergonzoso, que nos lleva a obligarnos a que la historia de dolor no se repita.
- El compromiso fundamental es la verdad, justicia, reparación y no repetición. Tenemos que crear escenarios para que se cumplan estos cuatro principios de la paz.
- Se puede afirmar con claridad que la paz avanza con dificultades, improvisación y falta de infraestructura.
- Los representantes de las organizaciones de las víctimas son los protagonistas del nuevo país que se está construyendo
- La legitimidad vendrá de la defensa de los derechos de las víctimas
- La sociedad civil organizada también han sido víctima. El sistema de justicia también ha sido víctima.
- La reparación y no repetición depende de que seamos capaces de devolverle a la ciudadanía, la confianza en la justicia
- Como parte esencial de lo que viene de ahora en adelante es importante cumplir con el cronograma, cerrar las brechas y dar la pelea por los eslabones más débiles de la sociedad
- Tenemos un Acuerdo pero aún no tenemos la paz. La paz se construye con base en las instituciones y en su legitimidad
- La Procuraduría va a crear la Procuraduría de la paz y el posconflicto; la Procuraduría para las etnias. También va a fortalecer la Procuraduría delegada de víctimas, y la Procuraduría de tierras
- La Procuraduría es la llamada a defender los derechos de las víctimas
- Una mayor presencia de la Procuraduría va a ser fundamental en la participación política y jurídica de las víctimas
- La paz hay que hacerla en el sitio natural donde las víctimas piensan consolidar sus liderazgos
- La Procuraduría tiene en la mano la Constitución, las víctimas en el corazón y los pies en el territorio

Todd Howland. Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

- En Mocoa las víctimas tienen un gran nivel de preocupación por la implementación de la Ley de Víctimas
- Tenemos que evitar esta frustración en la implementación de los Acuerdos de paz. Las promesas de La Habana están en peligro.
- Los acuerdos de La Habana tienen la participación y centralidad de las víctimas. Pero hoy en día, en razón de la implementación de los acuerdos, estamos muy lejos.
- Para que el gobierno haga las correcciones necesarias en la implementación de los acuerdos tenemos que darle voz a las víctimas
- La Ley de Amnistía tiene serios problemas ya que está direccionada hacia los beneficios de los victimarios y no tanto de las víctimas
- Tenemos que recordar el potencial de los acuerdos de La Habana y así volver a poner a las víctimas en el centro del proceso

Patricia Hunter. USAID Colombia

- Todavía no hay paz, hay un acuerdo.
- Tenemos que dar los insumos técnicos para que el gobierno pueda tener las herramientas para la reforma de la Ley de Víctimas
- Se tiene que fortalecer la relación entre el gobierno y la sociedad civil
- Si no hay una adecuada implementación de los derechos de las víctimas, no habrá paz en Colombia
- Existe una preocupación por parte de la sociedad civil y la comunidad internacional de que se desdibujen los derechos de las víctimas en la implementación del acuerdo
- USAID está comprometido con el derechos de las víctimas tanto en verdad, justicia, reparación y garantías no repetición.
- Hay muchos desafíos y limitaciones, pero tenemos que hacer una reflexión sobre los avances
- USAID quiere felicitar a La Unidad de Víctimas y al el Centro de Memoria por su excelente trabajo en todo este proceso
- De acuerdo a un estudio de Harvard, el registro de víctimas que tiene Colombia es el más avanzado del mundo. Así mismo, el programa de reparaciones de Colombia es el más compresivo del mundo.
- Codhes ha hecho un excelente trabajo, se ha convertido en un actor muy importante de la sociedad civil. Ha fortalecido múltiples organizaciones y su trabajo de campo ha dado insumos para fortalecer la política de reparación colectiva en Colombia, además ha tenido un rol muy activo en realizar propuestas legislativas
- Tenemos una base jurídica que da un soporte a la participación de las víctimas
- Queremos ver como el diálogo entre el gobierno y la sociedad civil se fortalece, ya que es la única forma de reformar la ley de víctimas 1448

Monseñor Héctor Fabio Henao. Director nacional de Pastoral Social

- Cuando hablamos de los derechos de las víctimas estamos hablando de reivindicar la condición de ciudadanos y ciudadanas
- El ejercicio de ciudadanía por parte de las víctimas también es vital para la consolidación de la paz
- Es urgente que se den respuestas adecuadas a los problemas de las zonas verdes y las comunidades que viven en el entorno.
- Es necesaria una consulta y escucha sistemática de las comunidades victimizadas, respecto a los

aportes, reclamos e inquietudes en la construcción de la paz

- Es necesario promover la reconciliación, restaurando la dignidad de las víctimas.
- Tenemos que comprometernos a reivindicar la condición de ciudadanos de las víctimas en el proceso de implementación de los acuerdos

Christian Visnes. Director de país Consejo Noruego para refugiados

- El actual acuerdo de paz representa una oportunidad sin precedentes para las víctimas, incluyendo la justicia transicional
- Una de las preocupaciones del Consejo es que hoy no es posible hablar del fin de conflicto armado definitivo en Colombia. El enfrentamiento armado de otros actores por el control del territorio sigue causando desplazamiento
- El reconocimiento a las víctimas debe seguir siendo una prioridad para la implementación de los acuerdos de paz
- Tenemos que continuar con la promoción del acceso de registro para las víctimas
- El gobierno nacional tiene que prestar atención a los territorios donde la población no ha superado su situación de desplazamiento
- Este es un momento ideal para tratar de bajar unidos, y conseguir una política de reparación que tenga logros duraderos para las víctimas
- 3,7 billones de pesos ejecutados implica que no hay presupuesto suficiente para reparar a la población total de víctimas colombianas

Marco Romero Silva. Director de CODHES

- Este foro ha sido concebido como un apoyo a las organizaciones de víctimas de Colombia, ya que tenemos que garantizar que puedan ayudar a construir las soluciones que se requieren
- Este es un encuentro para apoyar el proceso de paz. El resultado político del plebiscito muestra que los retos de la implementación de los acuerdos no son solo de materia de improvisación en las zonas veredales
- Creemos que el acuerdo de La Habana plantea avances progresivos, por lo tanto queremos decirle al gobierno que la implementación de los acuerdos tiene que ser de la misma calidad que tuvo la negociación de los acuerdos. Después de una negociación tan compleja, las instituciones no pueden enredarse con los retos de la implementación
- El mensaje del acuerdo de La Habana es que las víctimas son pieza clave de la consolidación de la paz
- El acuerdo plantea eliminar la ley 1448, busca ir más allá de ella.
- Hay que hacer un reconocimiento a la Corte Constitucional, ya que ha trazado una jurisprudencia muy importante en materia de reconocimiento de derechos de las víctimas
- El mensaje que de la Corte Suprema de Justicia es vital para defender los derechos sociales
- La paradoja que estamos viviendo es el asesinato de líderes sociales en medio de la implementación de un acuerdo de paz.
- Es importante resaltar el trabajo de las iglesias, ya que se han jugado todo en los últimos 30 años por la defensa de los derechos humanos
- Tenemos que evitar que las víctimas sean el próximo pobre de las ciudades o la periferia del país

Joseph Merx Representante en Colombia del Alto Comisionado para de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR

- El 80% de las víctimas son desplazados internos. Tenemos una ley que por 20 años ha sido muy importante, sin embargo no ha sido suficiente ya que el desplazamiento es un fenómeno que persiste sobre todo en la costa pacífica. En esta región hay desplazamiento debido a enfrentamientos armados, ya van 931 familias desplazadas en solo lo que va del año
- ACNUR quiere contribuir a la paz, el acuerdo es esencial. somos parte del capítulo 5 porque queremos mejorar la atención a las víctimas
- Hay que tener una agenda muy fuerte en cuanto a la búsqueda de soluciones para el tema del desplazamiento interno
- ACNUR ha acompañado proceso de retorno y reubicación.
- Las soluciones no tienen que ser solamente en las zonas rurales, la paz se hace también en las grandes ciudades. ya que el 22% de los desplazados viven en ciudades colombianas.
- Es importante hablar de los más de 340 mil refugiados que viven en países vecinos, de los cuales no todos quieren regresar.
- Este es uno de los debates que el país necesita

Jorge Enrique Calero. Defensor (e) del Pueblo

- 139 personas han llegado desplazadas a Buenaventura, estas no tienen las condiciones necesarias y óptimas para vivir allí
- Son las víctimas del conflicto la razón de ser de la construcción de una paz estable y dura redera. Se tiene que contar con ellas en la construcción de paz territorial
- El punto 5 de los acuerdos tiene que estar a la altura del ejercicio democrático.
- La defensoría del pueblo está comprometida con las víctimas, vamos a brindar un acompañamiento integral de las víctimas en el marco nacional y local.
- La defensoría tendrá la función de educación y promoción de los derechos de las víctimas en el marco de la implementación de los acuerdos de paz
- Para La defensa de los derechos de las víctimas, la defensoría brinda acompañamiento integral a las víctimas en el marco de la JEP
- La Defensoría buscará también generar un debate público respecto al cumplimiento de los acuerdos de paz

PANEL 1: EL LUGAR DE LAS VÍCTIMAS EN EL ACUERDO DE PAZ, PANORAMA GENERAL Y DE CONJUNTO

Alan Jara. Director de la Unidad para las Víctimas. **Marco Romero Silva.** Director de CODHES. **Elena Ambrosi Turbay.** Procuradora Delegada para el Apoyo a las Víctimas del Conflicto Armado y los Desmovilizados de la Procuraduría General de la Nación. **Odorico Guerra.** Mesa Nacional de víctimas. **Marco Romero Silva.** Director de CODHES

Moderador: Lariza Pizano. Editora política de la revista Semana

- Hay una enorme responsabilidad debido a lo compleja que puede ser la situación y a los retos que se ven a futuro. Sin embargo, no estamos solos en esa tarea ya que no es solo el gobierno, es el compromiso de toda la sociedad
- Si bien es cierto el punto 5 se refiere a las víctimas, las víctimas son importantes en todo el acuerdo, por ejemplo en el punto 1 de la restitución de tierras, ya que allí se prioriza entre otros a la población

desplazada.

- El punto 2 sobre participación política de los acuerdos también se contempla el tema de las víctimas
- El punto 3 de la reincorporación también vincula a las víctimas, en la medida que muchas de las víctimas que se reincorporan fueron menores de edad que también fueron víctimas.
- En todo el acuerdo está contenido de manera muy positiva el tema de las víctimas
- Por la dinámica compleja de la negociación, el tema de víctimas aparece en diferentes partes del acuerdo, referente a diferentes hechos de victimización
- CODHES ha diseñado trece propuestas que buscan leer el acuerdo dando principal importancia a la transversalidad de las víctimas en el acuerdo
- El acuerdo establece que se revisan las penas, no hay penas ordinarias pero si alternativas partiendo que los victimarios contribuyen con la verdad para las víctimas
- El acuerdo dice que el desarrollo agrario tendrá como prioridad las víctimas, esto demanda una política de inclusión, de acceso a tierras y de acceso a servicios públicos.
- Respecto a las víctimas en el exterior, hay muchas que no están siquiera reconocidas como refugiados por lo tanto la ley tiene que garantizar estrategias seguras de regreso. La ley tiene que reconocer a los extranjeros que son vulnerables económicamente
- La Cancillería tiene que estar preparada para tener un personal capaz de atender estos temas en los consulados. Por lo cual, se necesita una diplomacia inteligente capaz de asegurar condiciones a los refugiados que están en el exterior
- El punto 5,1.3.7. habla de hacer una consulta a las víctimas para los ajustes normativos para el desarrollo del acuerdo, la creación de un sistema de no repetición y articulación de víctimas con convivencia. Colombia no tiene mucha experiencia en esto, pero si supone un reto en la implementación
- El acuerdo en su conjunto tiene que contribuir a la no repetición
- En las medidas de acceso de bienes y servicios también se prioriza a las víctimas y la razón es contribuir a una reparación transformadora para ellas y que no tengan que volver a la condición de vulnerabilidad que tenían inclusive antes de ser victimizadas
- Las circunscripciones especiales se tienen que definir teniendo en cuenta criterios objetivos de afectación por el conflicto
- El punto 3 es el centro de garantías de no repetición, ya que establece medidas de seguridad. Esto es importante debido a la situación actual de los líderes sociales
- El acuerdo está lleno de espacios de participación para las víctimas, el reto es que esto se cumpla en la implementación
- En La Habana no se pensó que fuera legítimo discutir con las FARC la reforma a la ley 1448. Sin embargo, tanto la ley como la política ha mostrado que si se requieren ajustes, pero estos deben hacerse con la gente
- La sala de reconocimiento de verdad también tiene que tener audiencias que cuenten con la participación de las víctimas
- En la comisión de la verdad se establece que se tiene que hacer Audiencias públicas para garantizar la participación de las víctimas
- La transversalidad de la presencia de las víctimas en el acuerdo no se ve materializado en la práctica
- Las fallas de la implementación de los acuerdos las van a sufrir las víctimas
- Hay grandes oportunidades, pero también hay grandes vacíos y brechas de inequidad
- Las víctimas se van sintiendo de lado porque se están premiando a los victimarios. Esto es muy grave para el tema de la reconciliación
- Los programas de seguridad del gobierno no están funcionando ya que las víctimas seguimos pagando los errores que el gobierno sigue cometiendo

- Muchas entidades pueden pensar que las víctimas no tienen la capacidad de pensar o de proponer y no es cierto
- Las víctimas en ocasiones quedamos como los de mentalidad negativa, ya que no compartimos el positivismo del gobierno
- Tenemos que ser realistas, es necesario tener los pies en la tierra y así sacar el máximo provecho de este acuerdo, el cual tiene garantías de no repetición en ese amplio proceso de participación política
- Tenemos un registro abierto de víctimas para los colombianos en el exterior, tenemos diferentes encuentros presenciales programados con más de 2400 personas, los cuales esperamos nos brinden herramientas para tomar decisiones respecto a las víctimas
- Se ha hecho un cambio muy grande desde los momentos en los que ni siquiera se reconocía el conflicto, ahora tenemos muchas oportunidades
- El acuerdo convoca también a víctimas no organizadas
- Las circunscripciones especiales también son una ventana muy importante de participación
- Tenemos que ser muy claros en lo que es viable y lo que podemos hacer
- Se tiene que hacer una discusión fuerte en materia fiscal. Sin embargo, es necesario ser creativo en las soluciones que se puedan dar a este tema

PANEL 2: DESAFÍOS DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Panelistas: **Néstor Raúl Correa**. Secretario Ejecutivo Transitorio de la JEP. **Alberto Yepes**. Mesa de Justicia Transicional. **Rodrigo Uprimny Yepes**. Investigador de Dejusticia y Miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU. **Gloria Gómez**. Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos ASFADDES. **Diana Arango**. Directora de EQUITAS. **Marina Gallego**. Coordinadora nacional de la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Moderador: **Fernando Vargas Valencia**. Coordinador de Reparación Colectiva – CODHES

- Es necesario garantizar un balance entre los mecanismos de *fast track* y la participación de la sociedad civil.
- La integralidad de todas las instituciones es vital en el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición
- El proceso para determinar la verdad es fundamental para hacer planes de personas desaparecidas, por lo cual, las instituciones deben tener acceso adecuado a información
- Es necesario descentralizar las instituciones de verdad, justicia y reparación para que desde los territorios puedan tener mejores planes de búsqueda
- Es necesario que las víctimas tengan un acompañamiento psicosocial integral
- El derecho fundamental de las víctimas en la implementación de los acuerdos es precisamente garantizar la paz
- Los críticos al proceso de paz están movilizándolo a la sociedad con la idea que todo lo que se está haciendo en el marco del proceso de paz es ilegítimo, muestra de ello es la marcha del 1ero de abril
- Si las víctimas muestran a través de la movilización local de que ellas son las más interesadas en que exista paz, le puede dar un nuevo aire de legitimización de los acuerdos
- La reactivación de los Cabildos pueden ser útiles para la participación de las víctimas
- Las ilusiones maximalistas de participación pueden ir en contra de la efectividad y eficacia de la aplicación de la JEP. Es necesario establecer los espacios razonables de las víctimas, para evitar que la JEP se convierta en un obstáculo para que se puedan resolver los casos
- Es importante tener un proceso de entrega digna de los cuerpos de los desaparecidos a los familiares. Si bien existe un protocolo interinstitucional, aún hay fallas importantes
- Los familiares de los desaparecidos tienen que ser consultados para fortalecer la unidad de búsqueda

- Es importante que la conformación de la comisión de la verdad conozca la dinámica del conflicto armado y sean conocedoras del proceso de las víctimas
- Un elemento a tener en cuenta son los archivos de inteligencia, ya que estos están sujetos a la normatividad legal vigente. Estos deberían estar disponibles para la comisión de la verdad
- Los criterios sobre responsabilidad de mando han impuesto una serie de condiciones para poder establecer responsabilidad. Por lo tanto, difícilmente se podrá establecer la responsabilidad de los altos mandos en crímenes de entidades oficiales
- Los resultados de la comisión de la verdad tienen que ser presentados de manera periódica tanto para las víctimas como para el público en general
- Encarar la verdad es uno de los retos más importantes para garantizar la reconciliación
- La versión de las víctimas debe conocerse, sus maneras para sobrevivir y las expectativas que tienen a la hora de la indemnización
- Para las mujeres, la no repetición es poder “caminar en las veredas con tranquilidad”
- El Estado tiene que ser capaz de sacar la violencia de los territorios
- Tenemos que garantizar que el proceso penal se garantice efectivamente, pero si una persona que se judicializada tiene 1000 víctimas, el que cada una de estas quiera hablar con su victimario significarán mil años para judicializar a la persona.
- Necesitamos que la JEP funcione rápido, bien y que cumpla con las funciones para las que fue creada
- Tenemos más de 1000 guerrilleros que han suscrito actas para los que gozarán de libertad condicional, en los próximos días se empezarán a suscribir las actas con militares.
- La paz tendrá una profunda descentralización territorial, la cual será evidente con las unidades de búsqueda de personas y los procesos de investigación de la JEP
- Los programas de reparación tienen que tener una coordinación nacional
- Es necesario garantizar una articulación de todos los actores de la justicia transicional
- Es necesario que en todas las instancias de justicia transicional se tenga una consideración importante para los menores de edad que se vincularon al conflicto armado.
- Si la víctima considera legítimamente que tiene derecho a recursos económicos, le queda abierta la vía para ir a un proceso contencioso, lo que generaría un proceso de re victimización.
- Se pueden buscar mecanismos para que sean las organizaciones sociales las encargadas de recopilar la información de los casos individuales
- Se tiene que enfatizar en el reconocimiento de la verdad en los crímenes de Estado
- Los medios de comunicación deben tener espacios donde las víctimas puedan hablar de sus casos
- La movilización y la protesta social es fundamental para garantizar que los acuerdos sigan adelante

PANEL 3. LAS VÍCTIMAS EN LA PAZ TERRITORIAL

Panelistas: Iván Cepeda. Senador de la República. **Luis Fernando Arias.** Director de la ONIC. **Marino Córdoba.** Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA). **Luis Alejandro Jiménez Castellanos.** Presidente Nacional ANUC. **Luis Jorge Garay.** Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre Desplazamiento Forzada

Moderador: Patricia Tobón. Investigadora de CODHES

- Hay ausencia de voluntad estatal para cumplir los acuerdos
- Es en el epicentro de las zonas de conflicto armado donde se construye la reconciliación y vemos que no se han dado las medidas necesarias para que exista una presencia integral del Estado. No hay presencia militar en muchos de estos territorios, tampoco hay pasos para garantizar que el acuerdo de La Habana se dé. En los territorios no hay atención integral para la gente que vive en estas zonas
- La unidad especial de investigación de la Fiscalía ha recibido una fuerte oposición para su puesta en

marcha.

- Si la fuerte oposición de la extrema derecha que tiene pánico y alergia a los acuerdos de paz se complementa con otra que tiene que ver con la negligencia y falta de voluntad, se asfixia el acuerdo de paz con las FARC.
- Los afrodescendientes no tienen confianza en los acuerdos de paz, ya que hasta ahora el Estado no les ha cumplido los acuerdos previos.
- Si no hay una reacción ante lo que está pasando, el proceso se va a debilitar
- Rechazamos la detención de los dirigentes sociales del sur de Bolívar
- Existe una red de paramilitarización de los territorios indígenas y étnicos. Hemos registrado la desaparición y asesinato de indígenas en diferentes zonas del país
- La perspectiva de que el posacuerdo podía generar escenarios de paz, se nubla con el aumento de la presencia de paramilitares
- La paz territorial para los pueblos indígenas está muy lejana
- Si bien se ha ido resolviendo el conflicto armado con las insurgencias, el país se enfrenta a nuevos conflictos ambientales y territoriales
- El 89% de los territorios indígenas son zonas de reserva. De este 89%, el 84% ha sido concesionado a la industria minera
- De los 8 millones de víctimas el 30% son afrocolombianas
- La población afro se ha convertido en la principal víctima del conflicto en Colombia, sumado a la pobreza y a sus duras condiciones.
- Más allá de que la paz sea la esperanza para los territorios étnicos, estos siguen siendo el centro de los campos de batalla. Hemos visto que las estructuras paramilitares se mueven libremente en este territorio. Lo más triste es que esto no importa en el país
- Recientemente los paramilitares han desplazado a 500 personas, han invadido el Chocó.
- La Comisión étnica ha buscado la ayuda de la población étnica en Estados Unidos, para que así en Colombia se entienda que la población afro no es el enemigo.
- Necesitamos buscar formas de solidaridad con los pueblos étnicos
- La aceptación por parte de la guerrilla y por el Estado de la reforma agraria se consideró como un triunfo para las organizaciones de campesinos. Sin embargo, hasta ahora no hay un documento que le diga a las organizaciones campesinas, indígenas y étnicas cómo se va a manejar el territorio. El Estado no puede seguir manteniendo este silencio
- Respecto a los cultivos ilícitos, necesitamos garantizarle a los campesinos unos cultivos dignos que les dé una alternativa al cultivo de coca
- Los procesos de sustitución voluntaria deben ser promovidos en las regiones del país
- El gobierno nacional tiene un doble discurso, el de atención a las víctimas y el del modelo económico neoliberal
- La etapa de acaparamiento del suelo y subsuelo para la explotación genera que el acuerdo de paz este lleno de conflictos territoriales
- El acuerdo quiere tener un fondo nacional de tierras, pero la gran pregunta que surge es ¿quién y cómo va a definir cuáles son las zonas para la economía campesina y cuales lo son para las empresas extractoras?
- Una muestra clara del neoliberalismo del gobierno fue la iniciativa de un proyecto absolutamente inconstitucional de consulta previa
- Los planes de desarrollo territorial tienen que tomar en cuenta los elementos y herramientas que ya se tienen mediante una mayor creatividad para la participación de las víctimas
- Es necesario ponerle fin a las estructuras paramilitares que están asesinando líderes sociales
- Hay que precisar quiénes son los *gaitanistas* y cuáles son sus vínculos con las economías y grupos

illegales

- En el marco del proceso de paz, los indígenas no pueden vivir los mismos horrores que vivieron en época de guerra
- El Estado colombiano debe comprometerse a desarticular a los grupos paramilitares
- Necesitamos una segunda misión de Naciones Unidas que tenga el mandato de proteger a los líderes sociales
- Las zonas donde tuvo presencia las FARC ahora tienen una mayor presencia de paramilitares
- En Bogotá y Soacha ha habido una arremetida contra los jóvenes afro que han llegado a estas zonas.
- En lo corrido del año, van 5 asesinatos de jóvenes entre Ciudad Bolívar y Soacha
- Cuando la comunidad afro se ha acercado al Estado no ha tenido respuesta, pero una vez se acude a Estados Unidos y allá el gobierno se pronuncia, el gobierno colombiano si lo hace
- No hay una clara pedagogía en las regiones respecto a la participación política que sosteniente el acuerdo

PANEL 4. DESPLAZAMIENTO FORZADO, VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR Y SOLUCIONES DURADERAS

Panelistas

Javier Darío Higuera. Director de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. **Efraín Cruz.** Consejo Noruego para refugiados. **Monseñor Héctor Fabio Henao.** Secretariado General de Pastoral Social. **Juan Carlos Villamizar.** Comisión de Exilio y Reconciliación. **Clara Ramírez Gómez.** Equipo de Verificación de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. **Abid Manuel Romaña.** Foro Interétnico Solidaridad Chocó

Moderador: Marta Ruiz. Consejera editorial de la revista Semana

- Si el desplazamiento forzado interno se le puede relacionar con el desarraigo, a las víctimas en el exterior se les suma el *no ser*. Esto a razón de que pierden la plena ciudadanía y dejan de existir
- El exilio no está tipificado en la legislación colombiana, tampoco el concepto de desplazamiento forzado transnacional
- La población que está desplazada en el Ecuador a causa de la fumigación aérea, son personas que no eran reconocida como desplazadas. El acuerdo de paz si bien las vuelve a incluir como víctimas, el marco jurídico colombiano no las puede atajar
- El acuerdo de paz está limitado al asunto territorial, un ejemplo claro es la comisión de la verdad, está en el literal actuar en el territorio nacional, lo cual deja margina a los colombianos en el exterior
- La ley 1448 y su decreto 4800 establece que la Cancillería colombiana tiene la responsabilidad de socializar la ley, direccionar a las víctimas que están fuera y tomar sus declaraciones
- Desde el 2013 se han realizado eventos que permiten a la cancillería un mayor relacionamiento con la comunidad
- En los 09 de abril, la conmemoración de día de víctimas, la Cancillería hace eventos especiales para comunicar los beneficios de la ley 1448
- La ley 1565 queda fuera de contexto en el marco de la implementación del acuerdo
- La Cancillería está dispuesta a comunicar a las instituciones en Colombia, con las víctimas en el exterior y con los otros gobiernos
- El Estado colombiano le ha puesto algo de atención al tema sin embargo no hay una certeza clara de la cantidad de víctimas en el exterior,
- La mayor cantidad de personas están en Ecuador, seguido por España, Venezuela y Panamá
- Se tiene que tener una presencia del Estado más allá de lo virtual, los consulados colombianos se tienen que fortalecer para acercarse a la comunidad

- El acuerdo de paz es una buena cuota inicial, pero este obliga al Estado a generar retornos acompañados pero ¿qué pasa con los colombianos que no quieren regresar? hay un alto índice de colombianos en un estado migratorio irregular, los cuales no podrían ni abrir una cuenta bancaria en el país donde estén
- No existe una solución duradera si no se les establece la condición de ciudadanía a las víctimas en el exterior
- La pérdida de ciudadanía se refleja en las personas que migran de manera irregular y no tienen posibilidades de gozar de plenos derechos en el lugar de destino
- El que el estado inconstitucional de cosas no se pueda levantar de un momento a otro radica en que los colombianos en el exterior no gozan de condiciones para que ellos puedan emprender actividades que les permitan vivir con dignidad
- Los beneficios a la población en el exterior no pueden ser asistenciales. El acuerdo de paz **no** es igual a condiciones de retorno
- El Estado colombiano no tiene un estado del arte sobre la situación y cantidad de víctimas en el exterior
- El proceso de paz abre un abanico de oportunidades pero se tiene que concretar el tema de la implementación
- El proceso de paz tiene que pasar por acciones concretas para los colombianos en el exterior
- El gobierno tiene que tener claro que se tiene que descentralizar y prestar atención a las regiones
- El 16% de la población colombiana es desplazada de sus hogares. La comisión de seguimiento para el desplazamiento forzado demostró que la situación es altamente vulnerable, pero que hay avances en el tema del registro
- La población está mas cerca al retorno si se les da las garantías necesarias para tener un estándar de vida digno
- Una persona que no quiere regresar tiene que tener los mismos derechos de la persona que si quiere regresar
- Cada punto del acuerdo necesita un enfoque extraterritorial, así como se aplicó el enfoque de genero
- La mayoría de víctimas en el exterior son las personas humildes que se fueron por las fronteras terrestres
- Hoy en día no se ha evaluado el principio de territorialidad que limita la aplicación del acuerdo de paz
- No había la posibilidad de que el centro de memoria histórica tuviera los recursos para hacer un evento para las víctimas en el exterior. Esta institución, entre otras, necesita una mejor reglamentación que puedan reevaluar el principio de territorialidad
- El tema de territorialidad es un tema de gobierno, Cancillería por su parte está trabajando con las autoridades competentes para la situación de las víctimas en el exterior
- El garantizar los derechos de las víctimas que están en el exterior debe darse mediante un trabajo conjunto con las diferentes instituciones del Estado
- El gobierno está supeditando la reparación integral a las personas que regresen al país
- Entre las medidas de solución duradera está el garantizar que las personas que están afuera puedan acceder a la restitución de tierras
- Hay experiencias internacionales que han puesto en marcha comisiones tripartitas para proteger a las víctimas que están en el exterior, estas podrían ser un ejemplo para Colombia
- La ley de victimas es una ley de reparación y no de protección. Los gobiernos tienen que entender que esto no significa que les tienen que retirar los derechos de los que ya están gozando las personas en sus países
- Hay que darle un rostro humano a las víctimas en el exterior y así que las personas que están afuera puedan dar aportes mucho más contundentes a la construcción de paz en el país

- Es necesario convocar a los países que han sido acogida para exiliados, para que a partir de una conferencia internacional se pueda diseñar una política pública que hable no solo de reparación, también de integración en esos países
- El proceso de paz va a obligar a que la Cancillería vuelva a pensar sus funciones y capacidades en el exterior
- Hay que enfocar el acceso de la política de reparación a los países de frontera, hay países donde las personas tampoco tienen los medios para organizarse o enterarse de las políticas de reparación. Por lo tanto la divulgación de la implementación del acuerdo de paz no se puede dejar en manos de los servicios virtuales
- Es necesario partir de la igualdad de derechos de las víctimas y de las víctimas que están en el exterior
- Es necesario reevaluar la política de retornos y así mirar que tipo de retorno proponer a las víctimas en el exterior, salvaguardando los principios de voluntariedad y dignidad
- Se necesita un plan de acción para desarrollar un CONPES y así definir el rol de todos los actores estatales

PANEL 5. REPARACIÓN INTEGRAL, NO REPETICIÓN Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Panelistas

María Eugenia Morales. Asesora en reparaciones y género del Departamento Nacional de Planeación. **Jorge Espitia.** Contraloría General de la República. **Alejandra Mahecha.** Delegada de Género y Juventud de la Mesa Nacional de Víctimas. **Gabriel Bustamante.** Defensor Delegado para las Víctimas. **Belén Sanz Luque.** Representante ONU Mujeres en Colombia. **Luis Guillermo Pérez.** Coordinador de la Comisión de Verdad y Garantías de no Repetición del Consejo Nacional de Paz.

Moderador: Marcela Prieto Botero. Directora general de Foros Semana

- Es importante superar la cultura patriarcal, para así estar en la capacidad de revisar la práctica de algunas religiones que limitan los derechos de las mujeres
- Si los funcionarios públicos no asumen que tienen que ayudar en la implementación de los acuerdos de paz, estaremos cada día más lejos de superar las causas estructurales de la violencia
- Si bien el gobierno dijo en las negociaciones que el modelo de desarrollo no se toca, es importante reivindicar que los funcionarios deben garantizar los derechos sociales de la población colombiana
- Naciones Unidas reconoce que en Colombia la garantía de los derechos a las mujeres en el proceso de paz ha respondido a una movilización colectiva de muchas mujeres colombianas
- Se necesitan componentes de metodología y de trabajo conjunto para enfrentar el reto que supone la implementación
- Se tienen que cerrar los círculos de venganza mediante la reparación integral
- La reparación e indemnización administrativa es totalmente diferente a la reparación integral
- La reparación integral fue la forma que buscó garantizar toda una serie de medidas de asistencia por parte del Estado, por ejemplo, ayuda humanitaria inmediata.
- Un víctima que no tiene una estabilización socio económica no tendrá como mantener una casa o a los niños en el colegio
- La indemnización económica no tiene un carácter integral o reparador
- Hay que reflexionar sobre las medidas de reparación transformadora
- El centro del debate es como volver a poner en el centro los derechos de las mujeres
- A partir de la implementación de la ley de víctimas se reconoce las afectaciones particulares del

conflicto en Colombia

- Sin embargo, mientras no se reconozcan las afectaciones particulares no habrá dinero específico para las mujeres
- El reto es articular los retos de política pública
- El CONPES 3784 asignó recursos, esto es importante ya que las instituciones del orden nacional están empezando a reconocer las particularidades de las mujeres en el marco del conflicto
- No son solo los recursos del gobierno, también son los recursos de las FARC.
- El hecho que el gobierno reconozca que hay una afectación diferenciada no es algo que deba sorprender, esto es un derecho natural de las mujeres.
- No se ha logrado un consenso nacional que permita consolidar la paz
- La Unidad para las Víctimas es una de las entidades más desorganizadas de las entidades del sector público que trabajan con víctimas
- Es necesario dejar una política asistencialista con las víctimas
- Se debe establecer un decreto ley que aumente los beneficios a los que pueden acceder las víctimas
- El concepto de reparación integral es muy ambicioso ya que vincula a las entidades nacionales, alcaldes, ministerios, entre otros muchos actores. Por lo cual, la indemnización económica no es suficiente
- Las entidades territoriales tienen que cumplir con los acuerdos de paz y por lo tanto con su implementación
- La reparación es una responsabilidad del gobierno, razón por la cual los recursos son del presupuesto de la nación. El presupuesto de las FARC van a ir a alimentar el fondo para las víctimas
- Es importante mencionar que los bienes, a la luz de justicia y paz, deben ser exitosamente monetizados
- Es necesario hacer ajustes en el fondo de reparación para las víctimas, ya que este trabajo debe ser articulado con la Fiscalía
- No se puede entender los derechos de las víctimas como un elemento aislado de los derechos de las mujeres
- El gobierno tiene que incentivar a los jóvenes a que participen, ya que la participación no puede ser solamente a razón de la indignación
- La educación es una garantía de superación para las víctimas. La cantidad de becas para las víctimas ha venido disminuyendo
- Actualmente hay 9 organizaciones de mujeres en proceso de reparación
- Es necesario articular la institucionalidad porque a la hora de la implementación de la ley de víctimas, las mujeres puedan tener una mayor participación en el diseño de políticas públicas
- La participación ciudadana es fundamental en los espacios de articulación organizada de la implementación de los acuerdos
- Romper con la indiferencia de la sociedad civil puede garantizar la no repetición
- Por corrupción, en dos años se roban el dinero correspondiente a la totalidad de lo que cuesta la ley de víctimas en 10 años
- El acuerdo de paz incentiva la creación de una mayor cantidad de veedurías ciudadanas, las cuales pueden también contribuir a hacer un seguimiento a los procesos anticorrupción en la implementación de los acuerdos.
- Las entidades territoriales deben tener el enfoque de género como una prioridad
- El desafío es honrar el acuerdo mediante compromisos claros para la implementación. Para lograrlo, se tiene que cerrar la brecha entre el reconocimiento formal y material de los derechos
- Se tiene que ir más allá del tema fiscal pero sin descuidarlo, no podemos ser un país con recursos pero inequitativo

Semana



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

ODHES 25
OFICINA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



Pastoral Social
Caritas Colombiana



Naciones Unidas
Derechos Humanos
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
COLOMBIA



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados



NRC CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

- Semana podría tener una alianza de medios para acompañar la implementación de los acuerdos.
- Más de 280 organizaciones sociales han firmado una carta de apoyo al representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos